

Policía Nacional

Dirección de Seguridad de Tránsito Nacional



REPORTE SEMANAL
PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL
Lunes 8 al domingo 14 de abril 2024

HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO



PLAN INTEGRAL INTERINSTITUCIONAL PN – MTI – IRTRAMMA – INIFOM – MINED - MINSA


45

 Realizamos seminarios con la presentación de la Cartilla de Educación Vial para la Protección de la Vida a **15,945** protagonistas:

- Conductores con licencias suspendidas por conducir en estado de embriaguez, exceso de velocidad y reincidencia de infracciones.
- Solicitantes de cambio de categorías y aspirantes a licencias de conducir.
- Motociclistas, caponeros, ciclistas, transporte colectivo y segmento de alto nivel de riesgo de accidentes de tránsito.
- Docentes y Padres de Familia de Centros Educativos de Primaria y Secundaria.

 Seminarios a **1,054** conductores de la Alcaldía de Managua e instituciones de nuestro Buen Gobierno.

 Capacitación a propietarios de medios de transporte selectivo y colectivo, municipales e intermunicipales con la participación de **244** protagonistas.


 Acercamiento de los servicios policiales en el municipio de Jalapa - Nueva Segovia a **10,231** protagonistas, quienes cumpliendo los requisitos de Seminarios, exámenes teóricos y prácticos, obtuvieron su licencia de conducir un total de **4,279** ciudadanos.




CAMPAÑA NACIONAL “SALVÁ TU VIDA”





Presencia Directa con 13,448 personas:

 Reunión con: MTI, representantes de Gremios de Transporte INTERURBANO DE PASAJER@S Y DE CARGA, donde se abordaron medidas para evitar accidentes de tránsito con involucramiento de estos medios de transporte.

 **360 visitas casa a casa a 2,034 protagonistas**, a quienes se les impartió y entregó Cartilla de **Educación Vial para la Protección de la Vida**.

 Campaña virtual en conjunto con la Juventud Sandinista, con el uso de etiquetas **#ChivaManejarBolo** y **#DespuesNoTeQuejes**. Realizando 3,000 publicaciones, artes gráficos, destacando los artículos de la Ley, haciendo énfasis en multas y sanciones por infracciones de mayor peligrosidad.

 Se visitaron mercados, paradas y terminales de buses, se conversó con pasajeros y personas que visitan estos centros de compras, se brindaron recomendaciones y se entregó material de Educación Vial.

 Se realizaron **6,687 inspecciones mecánicas** a unidades de transporte colectivo (urbano e interurbano), asimismo, se aplicaron **1,151 pruebas de alcoholemia** a conductores.






CAMPAÑA NACIONAL “SALVÁ TU VIDA”

45

 **Se requisaron 2,484 vehículos:**

 **Se aplicaron 4,813 multas y 1,398 pruebas de alcoholemia, contrarrestando las principales causales de accidentes de tránsito con víctimas:**

- ✓ **Conducir en estado de embriaguez**
- ✓ **Exceso de velocidad**
- ✓ **Desatender señales de tránsito**
- ✓ **Invasión de carril**
- ✓ **Aventajar en línea continua**

 **Con motocicletas:**

- ✓ **Se ocuparon 141 motocicletas** a personas que conducían en estado de embriaguez y sin documentación.
- ✓ **88 conductores** fueron trasladados a las Unidades Policiales.
- ✓ **1,485 conductores de motocicletas** fueron multados por conducir sin casco de protección.





REPORTE SEMANAL DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Lunes 8 al domingo 14 de abril 2024

45



Ocurrieron 1,130 colisiones, resultaron 16 personas fallecidas y 41 lesionadas.



En relación a la semana anterior: se incrementó en 9 las personas fallecidas en accidentes de tránsito, en 136 las colisiones y disminuyeron en 21 las lesionadas.

De las 16 personas fallecidas:

- 9 conductores (3 motociclistas)
- 7 pasajeros



Principales causas:

- 10 Exceso de velocidad
- 3 Estado de embriaguez
- 1 Interceptar el paso
- 1 Por no guardar distancia
- 1 Invasión de carril





RECOMENDACIONES



NO CONDUCIR DE FORMA TEMERARIA EN LA VÍA, recuerda que es una de las principales causas de accidentes de tránsito que ponen en riesgo tu vida y la de los demás.



CONDUCTORES DE BUSES LOCALES E INTERLOCALES, siempre deben de concentrarse en la vía, no exceder los límites de velocidad, recuerden que una mala maniobra puede provocar tragedia en las vías.



CONDUCIR O CAMINAR EN ESTADO DE EBRIEDAD puede convertirte en víctima de accidente de tránsito.



L@S MOTOCICLISTAS deben de ser respetuosos de las señales de tránsito, utilizando destrezas y habilidades para proteger su vida y la de su pasajero.



PEATONES hacer uso de puentes, pasos y semáforos peatonales.

LA CORTESÍA Y AMABILIDAD en calles y carreteras ayudan a salvar vidas.





**JUNTO CON LA COMUNIDAD
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD**

Nuestra Institución Policial reitera su compromiso de continuar trabajando para fortalecer la Seguridad Ciudadana y Humana de las Personas, Familias y Comunidades.